JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO VILLETA CUNDINAMARCA					
		SECRETARIA			
FECHA: MAYO 03 DE 2024				ESTADO No. 043	
RADICACION	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	DECISION
2012-00282	EJECUTIVO HIPOTECARIO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	HUGO HERNANDO MOYA CUBILLOS	02/05/2024	DEJA SIN VALOR NI EFECTO ACTUACIONES
2014-00014	EXPROPIACION	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA	PILAR ROJAS DE BASTO	02/05/2024	PONE EN CONOCIMIENTO DE LAS PARTES TRSLADO DE DEPOSITO JUDICIAL
2016-00251	VERBAL	EVA PEREZ VIUDA DE BELTRAN Y OTROS	SOCIEDAD TRANSPORTES Y AGREGADOS SAS	02/05/2024	ORDENA OBEDECER Y CUMPLIR LO DISPUESTO POR EL SUPERIOR
2019-00089	VERBAL	MICHAEL STEVEN AVILA JIMENEZ	EXPRESO BRASILIA S.A. Y OTROS	02/05/2024	ORDENA CANCELAR MEDIDA INSCRIPCION DE LA DEMANDA
2022-00108	EJECUTIVO	BANCOLOMBIA S.A.	FABIAN ANDRES MARTINEZ Y OTRA	02/05/2024	DECLARA TERMINADA LA EJECUCION. ORDENA CANCELAR MEDIDADAS
2023-00035	EJECUTIVO LABORAL	PORVENIR S.A.	DEYANIRA VELASQUEZ ZABALA	02/05/2024	APRUEBA LIQUIDACION DE CREDITO Y COSTAS
2024-00003	PAGO POR CONSIGNACION	MILTON ANIBAL CASTRO	IGLESIA MISION NUEVA VIDA EN CRISTO	02/05/2024	ORDE PAGO DE TITULO JUDICIAL

NOTIFICACION: Para notificar legalmente a las partes del auto anteriormente anotado, se fija el presente ESTADO en lugar público de la secretaría del JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE VILLETA, CUNDINAMARCA, por el término legal de un día, hoy TRES (03) DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) a la hora de las 8:00 de la mañana. DE CONFORMIDAD CON EL CODIGO GENERAL DEL PROCESO.

DAIRO CASTELLANOS FORERO SECRETARIO

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO BOGOTÁ - CUNDINAMARCA DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL